

Guayaquil, Marzo 20 de 2.002

Señores
ACCIONISTAS DE PESCAZUL S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

Por disposiciones de los estatutos sociales y lo dispuesto por la ley de compañías, es mi obligación informar a ustedes lo referente a la actividad económica del año 1.999.

He procedido a revisar los libros sociales de la compañía, los mismos que me fueron proporcionados por el representante Legal de la empresa, por ser una compañía de reciente constitución sus registros y libros correspondientes se encuentran bien manejados, no teniendo que formular ninguna observación, en vista de no existir movimiento operacionales.

Atentamente,



COMISARIO

22 ABR. 2002

